



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" ha solicitado por escrito al Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid que convoque el Foro por la Convivencia, dependiente del Consejo, y pide a la sociedad madrileña que quite el foco de atención del IES Ciudad de Jaén para evitar que la convivencia se recupere en ese centro.**

---

La Federación Francisco Giner de los Ríos, en [carta](#) fechada el lunes 1 de junio, ha solicitado al Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid que convoque al Foro por la Convivencia, foro que depende de dicho Consejo y que fue creado como consecuencia de un mandato de la Asamblea de Madrid expresado en la Resolución aprobada el 20 de abril de 2006.

La FAPA, que forma parte del Foro, estima imprescindible que éste se reúna para que analice en qué sentido la normativa actual existente sobre convivencia escolar puede ser un elemento perjudicial para la misma, así como qué cuestiones deben ser revisadas en el protocolo sobre acoso escolar que tiene la Comunidad de Madrid para qué pueda mejorarse su aplicación en los centros educativos.

Durante los últimos años hemos asistido a la promulgación de normativas, como la Ley de Autoridad y el Decreto de Convivencia, que se han basado en un enfoque culpabilizador y punitivo del tratamiento de los conflictos escolares, buscando siempre posibles infractores a los que sancionar pero no abordando las causas reales de los conflictos ni apostando por la prevención y la mediación escolar entre iguales como la mejor forma de abordar los conflictos, que siempre existirán y que deben ser afrontados adecuadamente, enseñando al alumnado a que aprenda con ellos a ser mejor persona.

Se hace imprescindible que reconozcamos que estas normas han caminado en sentido opuesto al necesario y, por tanto, que debemos todos realizar un esfuerzo por tener una nueva normativa de convivencia que afronte la realidad y ponga el foco en el lugar adecuado. Debe ser erradicado el maltrato institucional que sufre el alumnado y puesta en valor su educación integral.

Con relación al IES Ciudad de Jaén, la FAPA solicita a toda la sociedad madrileña que quite el foco de atención de dicho centro educativo y le permita recomponer su convivencia como Comunidad Educativa, algo que se impide con propuestas que deben descartarse, como revisar los protocolos de acoso escolar para endurecerlos. No necesitamos más medidas contra el alumnado sino a favor de éste. Cargar contra el alumnado, en especial en este centro educativo, sólo puede provocar que al acoso se responda con más acoso, y a la violencia con más violencia. Pedimos sentido común y silencio a los que sólo piensan en cómo coger un protagonismo que no les corresponde. Medidas de apoyo al alumnado sí, de ataque no.

Y a los medios de comunicación les pedimos que no den ese protagonismo a estos voceros interesados que se comportan de forma inadecuada y que respeten a la Comunidad Educativa del IES Ciudad de Jaén, dejando al alumnado al margen de sus artículos y preservando la protección de los menores y sus datos.

3 de junio de 2015